

ACUERDO DE 8 DE ENERO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 8 DE ENERO DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 8 de enero de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	09/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ6YLZRPNXDTDF5TQH83MQL4NWE	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 08.01.25

Resumen de predicción para los próximos días

A partir del miércoles se producirán precipitaciones débiles a moderadas que se extenderán de oeste a este, sin llegar al extremo oriental. Temperaturas mínimas en descenso generalizado, con heladas débiles en el interior; máximas en descenso en el valle del Guadalquivir, con pocos cambios en el resto. Vientos flojos variables, con intervalos moderados de poniente en el litoral mediterráneo y en las sierras.

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 07/01/2025 era **4.109 hm³**, lo que representa el **34,34 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 1 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,01%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.714 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **2.395 hm³ (20,02%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.199 hm³ menos**, dicha media es de **5.308 hm³ (44,36%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 07/01/2025 era **2.828 hm³**, lo que representa el **35,22 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto al anterior Consejo de Gobierno se ha producido **un aumento de 4 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,05%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.276 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **1.552 hm³ (19,33%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **591 hm³ menos**, dicha media es de **3.419 hm³ (42,58%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 07/01/2025, era **341 hm³**, lo que representa el **29,58 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 2 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,17%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 122 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **219 hm³ (19,00%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **160 hm³ menos**, dicha media es de **501 hm³ (43,46%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 07/01/2025, era **469 hm³**, lo que representa el **28,41 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior no se ha producido variación en el volumen embalsado.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 231 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **238 hm³ (14,42%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **294 hm³ menos**, dicha media es de **763 hm³ (46,21%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 07/01/2025, era **471 hm³**, lo que representa el **42,24 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 3 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,27%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 85 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **386 hm³ (34,62%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 154 hm³ menos**, dicha media es de **625 hm³ (56,06%)**.



- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 07/01/2025, era **3.930 hm³**, lo que representa el **41,20 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9.538 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 6 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,06%**

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.388 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **2.542 hm³ (26,65%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 390 hm³ menos**, dicha media es de **4.320 hm³ (45,29%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 07/01/2025, era **243 hm³**, lo que representa el **21,32 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un aumento de 4 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,35%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2027, **hay 25 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **218 hm³ (19,12%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 122 hm³ menos**, dicha media es de **365 hm³ (32,02%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix, Guadalentín y Guardal.**

En situación de Alerta: **Bermejales, Vega alta y media de Granada, Vega baja de Granada, Regulación General, Dañador, Aguascebas, Sierra Boyera, y Guadalmellato.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 30/11/2024.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Níjar, Sierra de Filabres y Estancia y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo y Cuenca baja del río Guadalhorce.**



- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: **Sistema regulado del río Barbate.**

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete.**

- Cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza

En situación de Alerta: **Costa de Huelva y Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 30/11/2024.

- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Peñarroya, Cigüela-Záncara, Tentudía y Chanza-Andévalo.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 30/11/2024.

- Cuenca Segura

En situación de Alerta: **Ríos Margen derecha**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 30/11/2024.

Actuaciones de saneamiento y depuración

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha firmado el contrato para la ejecución de la siguiente actuación:

- Obra de remodelación de la EDAR de Villanueva del Rosario (Málaga). El importe de adjudicación es de 1.098.462,90 € y un plazo de ejecución de 7 meses.

La EDAR de Villanueva del Rosario, basada en la tecnología de biodiscos, fue construida en 2011 para tratar un caudal medio de 900 m³/d. El mal funcionamiento de la EDAR debido a equipos obsoletos o en mal estado está generando deficiencias en el proceso de depuración del agua residual.



La obra beneficiará a una población de 4.032 habitantes y supone la ejecución de los siguientes trabajos:

- Entrada a la EDAR: Se llevará a cabo el Cambio de bombas. Todas las bombas serán antiatasco. Se dispondrá de variadores de frecuencia para su regulación.
- Pretratamiento: Se elevará verticalmente para que el proceso funcione en su totalidad por gravedad.
- Ejecución de nueva arqueta de regulación de entrada al tratamiento, limitando a 5 veces el caudal máximo.
- Se construirá un nuevo decantador primario, realizado en hormigón armado, circular, con un diámetro de 8 m y un calado de 3.20 m.
- Tratamiento secundario: Se ajustará la superficie en una línea, renovando los biodiscos de una línea. La otra línea quedará dotada con uno de los biodiscos existentes.
- Decantación secundaria: Se modificar el decantador secundario para mejorar la extracción de fangos y la retirada de sobrenadantes.
- Ampliación del edificio de deshidratación de lodos.
- Instalación de nuevo silo para almacenamiento de lodos, de 20 m³ de capacidad.
- Instalación de sistema solar fotovoltaico con una potencia de 34 kW.